

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO MUNICIPAL DE ESCOLTAS DE TULTITLÁN 2025

El Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 de Tultitlán, Estado de México, a través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, convoca al Concurso Municipal de Escoltas, Tultitlán 2025, de conformidad con las siguientes bases:



TULTITLÁN
Gobierno que Transforma
2025 - 2027

Bases

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las escoltas integradas por alumnas y alumnos de las instituciones educativas públicas que impartan educación básica y media superior en el municipio de Tultitlán, Estado de México. Las escoltas se clasificarán en los siguientes niveles:

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria (técnicas, generales y telesecundarias)
- Medio Superior

DE LOS REQUISITOS

Para inscribirse, las escoltas deben completar una ficha de inscripción con los siguientes datos:

- Nombre de la institución educativa
- Clave de centro de trabajo
- Dirección
- Números telefónicos
- Correo electrónico
- Nombre completo de las y los integrantes de la escolta
- Nombre y firma de la o el director escolar
- Sello de la institución educativa
- Visto bueno de la o el supervisor escolar

DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el 14 de febrero del presente año, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en las oficinas de Casa de Cultura Centro, ubicada en Av. Adolfo López Mateos S/N, Barrio San Juan, Tultitlán, Estado de México.

El contacto para preguntas y/o aclaraciones adicionales relacionadas con la convocatoria e inscripción será a los teléfonos: 55 5888 0065, 55 5888 35 91 y 55 2620 8900 extensión 4005 o al correo electrónico dect@tultitlan.gob.mx

Enlace para acceder al formato de inscripción:

https://docs.google.com/document/d/1BSaLNI6mdct2CZLfIVDYX-9XlNrJ83Yqw/edit?usp=drive_link&oid=109041312013165939061&rtpof=true&d=true

DE LAS FECHAS DE CONCURSO

El concurso se llevará a cabo en Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, a partir de las 8:30 horas, de conformidad con las siguientes fechas y bloques:

- 20 de febrero: Preescolar y Primaria
- 21 de febrero: Secundaria y Medio Superior

DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso estará regido por el instructivo de escoltas vigente en el Estado de México. Las escoltas serán evaluadas en el recorrido y evoluciones por nivel educativo, el uniforme portado y otros criterios especificados en el instructivo.

DE LA REUNIÓN PREVIA

Se realizará una reunión previa el 10 de febrero a las 11:00 horas en Casa de Cultura Centro para conocer la organización general del concurso y realizar el sorteo del orden de participación. Asistirán las y los directores de los planteles educativos o los responsables de las escoltas designadas.

DEL JURADO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Podrán participar las escoltas integradas por alumnas y alumnos de las instituciones educativas públicas que impartan educación básica y media superior en el municipio de Tultitlán, Estado de México. Las escoltas se clasificarán en los siguientes niveles:

NIVEL PREESCOLAR:

Escala uno	Escala dos	Escala tres	Escala cuatro
Firmes	Paso redoblado	Firmes	Paso redoblado
Integrar escolta	Acortar el paso	Integrar escolta	Acortar el paso
Alinearse	Cambio de dirección derecha	Alinearse	Cambio de dirección derecha
Saludar	Cambio de dirección izquierda	Saludar	Cambio de dirección izquierda
Entrega/ Recepción de asta	Voz de mando	Entrega/ Recepción de asta	Voz de mando
Alto	Portación de asta	Alto	Portación de asta
Saludar	Gallardía	Saludar	Gallardía
Entrega/ Recepción de asta	Actuación General	Entrega/ Recepción de asta	Actuación General
Firmes		Firmes	
Desintegrar Escolta		Desintegrar Escolta	
Voz de mando		Voz de mando	
Portación de asta		Portación de asta	
Gallardía		Gallardía	
Actuación General		Actuación General	

NIVELES PRIMARIA,SECUNDARIA Y MEDIA SUPERIOR

Escala uno	Escala dos	Escala tres	Escala cuatro
Firmes	Paso redoblado	Doble cambio izquierda	Doble cambio izquierda
Integrar escolta	Acortar el paso	Doble cambio derecha	Doble cambio derecha
Alinearse	Pasos al frente	Conversión Izquierda	Conversión Izquierda
Saludar	Paso de Costado	Conversión Derecha	Conversión Derecha
Entrega/ Recepción de asta	Descanso	Marcar el paso	Marcar el paso
Alto	Cambio de dirección derecha	Relevar	Relevar
Saludar	Cambio de dirección izquierda	Voz de Mando	Voz de Mando
Entrega/ Recepción de asta	Voz de Mando	Portación de asta	Portación de asta
Firmes	Portación de asta	Gallardía	Gallardía
Desintegrar Escolta	Gallardía	Actuación General	Actuación General
Voz de mando	Actuación General		
Portación de asta			
Gallardía			
Actuación General			

Enlace para consultar el recorrido de las escoltas de nivel preescolar:

https://drive.google.com/file/d/1eJVjPkMqPFfOgeN_cVZA6vxhr-rQR0veu/view?usp=sharing

Enlace para consultar el recorrido de las escoltas de nivel primaria, secundaria y media superior:

https://drive.google.com/file/d/1KlGDalLJKdYyR-dIK7_nIA5h7Rtw-WKFN/view?usp=sharing

Los resultados serán inapelables y se anunciarán al término del concurso.

DE LAS PENALIZACIONES:

Serán motivo de penalización los siguientes aspectos:

- No portar el uniforme escolar.
- Rebasar la zona delimitada.
- Exceder el tiempo de evolución (máximo 6 minutos).

DE LA PREMIACIÓN

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares de cada categoría (Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior), consistiendo en:

- 1er. Lugar: \$25,000.00 M/N
- 2do. Lugar: \$22,000.00 M/N
- 3er. Lugar: \$18,000.00 M/N

El premio será recibido por al director de la institución educativa. El cual deberá acreditar su personalidad con su nombramiento, presentar identificación oficial y un comprobante de domicilio a favor de la institución educativa.

Además, se entregarán reconocimientos a todas las escuelas participantes y placas de reconocimiento y medallas a los ganadores.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

• Derechos: Participar en igualdad de condiciones y recibir el premio correspondiente.

•Obligaciones: Presentar la documentación completa, asistir a la junta previa y aceptar participar en eventos cívicos y actos públicos, en el territorio Municipal de Tultitlán, Estado de México, si resultan ganadoras. Su participación podrá incluir la promoción y difusión de su imagen y trayectoria, a través de toma de fotografías y video, por lo que la Dirección de Educación, Cultura y Turismo no estará obligada a generar prestación adicional alguna al premio otorgado.

DE LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN

La convocatoria y las reglas de operación serán publicadas en la Gaceta Municipal, el portal de internet del Municipio de Tultitlán y otros medios oficiales.

TRANSITORIOS

- La participación implica la aceptación de todas las bases.
- Los casos no previstos y controversias serán resueltos por la Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
- Publíquese la convocatoria en la página web oficial del Municipio, la Gaceta Municipal y otros lugares de mayor afluencia.